



MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO

Departamento Calamuchita – Provincia de Córdoba
Avda. José Marrero s/n esq. Suipacha - CP 5197

Villa Yacanto, 16 de abril de 2026

DECRETO Nº 035/2026

VISTO:

La reciente publicación de una obra literaria infanto juvenil “Los Gatos de la Abuela Queché – Historias del Norte” creada por autores y artistas de Villa Yacanto, Paz Solís Durgio escritora y Tania Rapoport Ilustradora, cuya narrativa pone en valor el patrimonio cultural y lingüístico del litoral argentino, integrando la lengua guaraní, la tradición oral y la memoria familiar; y

La próxima presentación oficial del libro en la Feria del Libro (Buenos Aires) el día 3 de mayo, constituyendo una oportunidad para visibilizar y proyectar culturalmente a nuestro pueblo;

Y CONSIDERANDO:

Que la promoción y el fortalecimiento de la identidad cultural local constituyen políticas centrales para el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y la construcción de sentido de pertenencia.

Que la obra en cuestión representa un aporte significativo a la literatura infanto juvenil, destacándose por su enfoque pedagógico, su sensibilidad estética y su compromiso con la preservación del patrimonio cultural del litoral argentino, integrando expresiones lingüísticas en lengua guaraní y relatos transmitidos por tradición oral.

Que tanto la autora del texto como la persona responsable de las ilustraciones son artistas locales, cuyas trayectorias reflejan el talento creativo existente en Villa Yacanto y la importancia de acompañar, difundir y reconocer la producción cultural de nuestra comunidad.

Que la presentación del libro en la Feria del Libro el próximo 3 de mayo constituye una instancia de gran visibilidad regional y provincial, permitiendo proyectar la identidad cultural de Villa Yacanto y posicionar a nuestros artistas en espacios de circulación más amplios.

Que resulta fundamental que el Municipio acompañe, reconozca y declare de interés cultural aquellas iniciativas que contribuyen a la promoción de la lectura en nuestros niños, la valoración de la diversidad lingüística y la difusión de expresiones artísticas propias de nuestra comunidad.

Por ello,

EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE VILLA YACANTO

DECRETA

Artículo 1°: Declárase de Interés Cultural Municipal la publicación de la obra literaria “Los Gatos de la Abuela Queché – Historias del Norte” escrita por Paz Solís Durgio de Villa Yacanto e ilustrada por Tania Rapoport, que pone en valor el patrimonio cultural y lingüístico del litoral argentino, integrando la lengua guaraní, la tradición oral y la memoria familiar.

Artículo 2°: Reconócese el aporte cultural, educativo y artístico de la obra, destacando su contribución a la promoción de la lectura infanto-juvenil y la proyección de la identidad cultural de Villa Yacanto.

Artículo 3°: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal haga entrega de una distinción oficial a los autores y artistas involucrados, en ocasión de la presentación del libro en la Feria del Libro el día 3 de mayo, o en el acto que se considere pertinente.

Artículo 4°: Dispónese que la presente declaración no implica erogación presupuestaria alguna para el Municipio, salvo aquellas que expresamente se autoricen mediante el acto administrativo correspondiente.

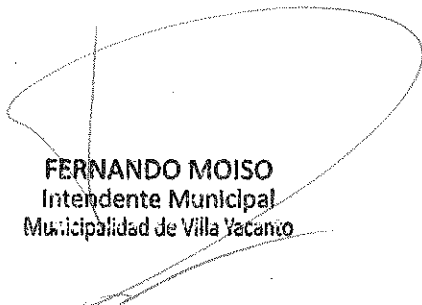
Artículo 5°: Dispónese la realización de acciones de difusión institucional que promuevan la obra y destaquen su relevancia cultural para la comunidad de Villa Yacanto.

Artículo 6°: Dispónese la entrega de copia del presente Decreto a los autores de la obra literaria.

Artículo 7°: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.


Joel Palacios
Secretaría de Gobierno
y Asuntos Vecinales
Municipalidad de Villa Yacanto




FERNANDO MOISO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Yacanto